

SESIÓN NO. 154
ORDINARIA
04/04/2022

Sesión Ordinaria N°154 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 04 de Abril del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con quince minutos, celebrada en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GARCÍA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ
RONALD RAMÍREZ GARITA

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
XIOMARA CHAVES GARITA
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

WILLIAM MIRANDA GARITA
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
DIDIER MORA CHAVES

SÍNDICOS SUPLENTE

ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANA MARITZA PORRAS MENA
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
MARICELA MORA PORRAS
GILBERT AGÜERO TREJOS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN
NO HAY

VISITAS
NO HAY

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a todos los presentes, y solicita que se dé una pequeña invocación antes de iniciar la sesión ya que, desde este Concejo Municipal, se espera que la nueva gestión de gobierno que tomará su lugar por los próximos cuatro años, así como todas sus representaciones que dirigirán este país, esperando que este sea llevado a buen puerto. Seguidamente se da lectura al orden del día.

Acuerdo # 1

SE ACUERDA: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

La Sra. Presidenta procede a someter a votación y aprobación las actas pendientes.

1. *Se da lectura y se aprueba Acta No. 152 Extraordinaria del 25 de marzo del 2022.*

Acuerdo # 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 152 EXTRAORDINARIA DEL 25 DE MARZO DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Se indica que esta votación la realiza el Sr. Danilo Vásquez, Regidor suplente debido a que este sustituyo al Sr. Diego González, Regidor propietario.

2. *Se da lectura y se aprueba Acta No. 153 Ordinaria del 28 de marzo del 2022.*

Acuerdo # 3

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 153 ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCION DE VISITAS
NO HAY

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

La Sra. Presidenta, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico con todos los documentos adjuntos para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida, se de lectura solamente a los resúmenes y de esta forma solamente se tomarán los acuerdos que correspondan. Se somete a consideración y aprobación.

Acuerdo # 4

SE ACUERDA HACER LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA, ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA Y ANALISIS CORRESPONDIENTE, ASI COMO LOS PROYECTOS DE LEY POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA, TOMANDO SOLO LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 1

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00314-2022 / MAT-PLANIF-0018-2021

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-071-2021, PARTIDAS ESPECIFICAS LEY 7755.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta comenta que se les remiten los proyectos de Partidas Específicas de Ley 7755 pendientes de ejecutar por distrito. A su vez solicita que estas sean segregadas por distrito y sean remitidas a cada uno de los síndicos para la atención correspondiente.

Por lo que propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #5

SE ACUERDA REGISTRAR EN EL CONTROL DE ACUERDOS PARA EL SEGUIMIENTO AL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-071-2021, PARTIDAS ESPECIFICAS LEY 7755. SE SOLICITA REMITIR COPIA DE LO QUE CORRESPONDE A CADA DISTRITO Y AL SINDICO CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00314-2022 / MAT-PLANIF-0053-2021

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0665-2021, TASA SERVICIO MANTENIMIENTO CEMENTERIO ATENAS.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta comenta que se les remiten información para el análisis de aprobación del Estudio de Actualización de la Tasa del Servicio de Mantenimiento del Cementerio de Atenas.

Por lo que propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 6

SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, SOLICITARLE A LA SRA. PATRICIA CALVO, PLANIFICADORA MUNICIPAL, LA COLABORACIÓN PARA PRESENTARSE A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN, DESPUÉS DE SEMANA SANTA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Comité del CEN-CINAI de Santa Eulalia

Notificaciones: comitecensantaeulalia@gmail.com / Telf. 2200-5198

Oficio: Documento Físico

Asunto: Solicitud de Audiencia con el Concejo Municipal

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al documento presentado por el CEN-CINAI.

La Sra. Secretaria indica que estos solicitan audiencia lo antes posible con el Concejo Municipal, para solicitar ayuda y así poder solventar problemas puntuales de infraestructura identificados por el Área Rectora de Salud de Atenas, ya que de no resolverse las falencias identificadas se nos impediría la continuidad de nuestros servicios e implicarían un posible cierre de las instalaciones. Sin más por el momento el comité del CEN-CINAI de Santa Eulalia.

La Sra. Presidenta comenta que, ante esta solicitud se solicita que se invite a un representante del comité de salud, pero ante esta solicitud esta se dio a la tarea de investigar un poco del tema sobre si los CEN- CINAI, son una dependencia del Ministerio de salud, o si bien esta es una dirección o si bien esta pertenece a otra dependencia, realiza esta consulta a la Sra. Elisa Calderón, Regidora Suplente.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente, comenta que esta es una dependencia que se encuentra en este momento el INCIENSA, los cuales se independizan con presupuesto aparte.

La Sra. Presidenta señala ante esta solicitud es motivada debido a que es el Ministerio de Salud que está cerrado el lugar, y consideraba que es contradictorio que esta esta dependencia este cerrando una de sus instituciones.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente, aclara que los CEN-CINAI en estos momentos son institutos independientes.

La Sra. Presidenta comenta que la solicitud de ellos es que se invite al Ministerio de Salud, solicita que esta sea tomada de forma bimodal tal como se realizó con los personeros de acueductos, solicita a los síndicos colaboración para que las visitas sean un poco más

puntuales en su solicitud para abarcar los puntos en espacio de atención de visitas. Por lo que propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 7

SE ACUERDA SOLICITARLES QUE PARA EL 12 DE ABRIL DEL 2022, SE PRESENTE UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARA QUE RINDA UNA EXPLICACIÓN Y ACLARACIÓN DE LA SOLICITUD A FIN DE QUE SEA CONOCIDO Y ACLARADO AL CONCEJO. ASÍ MISMO SE SOLICITA CONTAR CON UN REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD, PARA QUE ESTOS CONOZCAN LAS SOLICITUDES, SITUACIÓN QUE SE PUEDAN REALIZAR CON LA FINALIDAD DE BUSCAR UNA POSIBLE SOLUCIÓN EN CONJUNTO MUNICIPALIDAD, CONCEJO MUNICIPAL, MINISTERIO DE SALUD Y CENCINAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Atenas

Notificaciones: ccdr.atenas2015@gmail.com / Telf. 2446-1363

Oficio: MAT-CCDR-0008-2022

Asunto: Solicitud del Auditorio Municipal

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta comenta que estos solicitan colaboración para la utilización del Auditorio Municipal para los jueves de cada semana a partir de las 5:30 pm, esto con el fin de poder realizar las Sesiones de Junta Directiva de forma presencial. Agrega que esta solicitud se hizo hace unos dos años atrás por el comité anterior, se les dio la colaboración siempre y cuando el Concejo o Administración no tenga programado algo para ese día. Por lo que propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #8

SE ACUERDA AUTORIZAR EL USO DEL AUDITORIO MUNICIPAL PARA LOS JUEVES, SOLICITADO POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS, PARA QUE PUEDAN REALIZAR SUS REUNIONES DEL COMITÉ, REALIZANDO LA SALVEDAD DE QUE SÍ POR ALGÚN MOTIVO O RAZÓN ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN O ALGUNA COMISIÓN DEBE UTILIZARLO SE LES ESTARÁ AVISANDO CON ANTICIPACIÓN PARA QUE TOMEN LAS PREVISIONES DEL CASO Y SE REPROGRAME SU REUNIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0336-2022 / MAT-DGAFRH0063-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-01001-2021, CASO NICS, REUNIONES.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta comenta que este documento es en respuesta al oficio MAT-CM-01001-2021. Solicita se de lectura al documento.

La Sra. Secretaria indica que mediante el presente documento se da respuesta al oficio MAT-DA-01001-2021, para el periodo 2021 se realizó la capacitación con todo el personal sobre las NICSP para cumplir con las recomendaciones de la Contraloría General de la República. Además, indican que para el 2022 continuaran con las contrataciones de servicios en ciencias económicas para la implementación de las normas.

La Sra. Presidenta propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 9

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO Y SE REGISTRA EN EL CONTROL DE ACUERDOS EN RESPUESTA AL OFICIO MAT-CM-01001-2021, CASO NICSP. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0335-2022 / MAT-DGAFRH0062-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0878-2021 Y MAT-CM-0879-2021, SOLICITUD REUNION POR EL REGIDOR URIEL DELGADO CON MELVIN ALFARO.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta comenta que esta es una solicitud del año pasado por lo que solicita se de lectura al informe.

La Sra. Secretaria comenta que, en seguimiento y respuesta a los oficios antes mencionados, se le solicita al Señor Regidor propietario Uriel Delgado, si aún considera necesario realizar la reunión con el Señor Melvin Alfaro, estarán coordinando el día y la hora. Sin más por el momento Lic. Jorge Antonio Rodríguez Montero, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos.

La Sra. Presidenta comenta que estas respuestas se están dando un poco tarde, acuerdos del 2021, por lo tanto, consulta si aun desea realizar la reunión, pero propone tomar el acuerdo de realizar el registro en el control de acuerdos ya que según indica el regidor propietario realizar la reunión

Acuerdo # 10

SE ACUERDA REGISTRAR EN EL CONTROL DE ACUERDOS PARA EL SEGUIMIENTO AL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-0878-2021 Y MAT-CM-0879-2021, SOLICITUD REUNION POR EL REGIDOR URIEL

DELGADO CON MELVIN ALFARO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0334-2022 / MAT-DGAFRH0061-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0856-2021, DICTAMEN COMISIÓN.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta comenta que les están brindando el recibido el dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto, refiriéndose al presupuesto ordinario 2022. Propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 11

SE ACUERDA; DAR POR RECIBIDO Y SE REGISTRA EN EL CONTROL DE ACUERDOS PARA EL SEGUIMIENTO AL OFICIO MAT-CM-0856-2021, DICTAMEN COMISIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0337-2022 / MAT-DGAFRH0064-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-01079-2021, FONDOS DE GESTIONES PUBLICAS.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta comenta que, da por recibido y tramitado la solicitud sobre figura fondos gestión públicos. Propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 12

SE ACUERDA: SE DA POR RECIBIDO Y SE REGISTRA EN EL CONTROL DE ACUERDOS PARA EL SEGUIMIENTO AL OFICIO MAT-CM-01079-2021, FONDOS DE GESTIONES PUBLICAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0337-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-01094-2021, COMPRA LIBROS PARA LICEO DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta comenta que, fue una solicitud del Gobierno Estudiantil del Liceo de Atenas, señala que al Gestionante se le indicó que debía presentar una cotización de los libros requeridos para poder valorar el monto en algún presupuesto. Sin embargo, no he recibido la información correspondiente para poder colaborarles con lo solicitado. Propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 13

SE ACUERDA: SE DA POR RECIBIDO Y SE REGISTRA EN EL CONTROL DE ACUERDOS PARA EL SEGUIMIENTO AL OFICIO MAT-CM-01094-2021, COMPRA LIBROS PARA LICEO DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por Carlos Sequeira, TV Radio Atenas

Notificaciones: atenasdigital@hotmail.com

Oficio: N°00100001010000000350

Asunto: *FACTURACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES MUNICIPALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE MARZO DEL 2022.*

Se da lectura al documento.

Acuerdo # 14

SE ACUERDA APROBAR EL PAGO DE LA FACTURA N°00100001010000000350 POR UN MONTO DE TRESCIENTOS SESENTA MIL COLONES, POR LAS TRANSMISIONES DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE MARZO DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0339-2022 / MAT-DGAFRH0066-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-01243-2021, LEY 22412 MOROSIDAD.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta comenta que mediante el presente documento dan por recibida la información, procediendo con la divulgación en los medios electrónicos para conocimiento de los contribuyentes. Propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 15

SE ACUERDA: SE DA POR RECIBIDO Y SE REGISTRA EN EL CONTROL DE ACUERDOS PARA EL SEGUIMIENTO AL OFICIO MAT-CM-01243-2021, LEY 22412 MOROSIDAD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0340-2022 / MAT-DGAFRH0067-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-01261-2021, ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita se de lectura al informe.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente documento se ha dicho acuerdo debe de ser valorado por el Comité de Deportes, ya que los fondos para la iluminación fueron trasladados en periodos anteriores.

La Sra. Presidenta, propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 16

SE ACUERDA REGISTRAR EN EL CONTROL DE ACUERDOS PARA EL SEGUIMIENTO AL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-01261-2021, ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL. Y SE SOLICITA QUE SE COPIE AL COMITÉ PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por Comité de Seguridad Comunitaria del sector Parquecito, de Mercedes de Atenas.

Notificaciones: Telf. 2446-5630 o 8845-5340

Oficio: Documento Físico

Asunto: Solicitud de visto bueno para colocar rótulos de Seguridad Comunitaria.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita se de lectura al informe.

La Sra. Secretaria comenta que, hacen referencia a cursos de Seguridad Comunitaria recibidos por parte del Ministerio de Seguridad, por lo que cuentan con un rotulo otorgado por el Ministerio antes mencionado, pero necesitan colocar otros al inicio y al final de sector, por lo que solicitan el visto bueno para la colocación de estos. Señalan algunos lugares donde se estarán colocando, así como los mismos no obstaculizarán el tránsito de peatones en la acera, ni la visibilidad de autos y demás. Para ello también Adjuntan fotografías, con copia a la UTGV de la Municipalidad de Atenas y al Sr. Didier Mora, Síndico de Barrio Mercedes. He indica que esta información también le fue trasladado al Síndico Didier Mora, para conocimiento de esa información por lo que solicitó un espacio en síndicos.

La Sra. Presidenta indica que lo retomara en la parte en síndicos para que le traslade las fotografías a Vinicio y retoman el punto en síndicos.

INCISO 14

Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna

Notificaciones: m.arce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-050-2022

Asunto: Remisión de Informe de Labores de la Unidad de Auditoría Interna, en el período 2021.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita se de lectura al informe.

La Sra. Secretaria comenta que se remite el Informe de “Cumplimiento de Labores de la Unidad de Auditoría Interna en el período 2021”, de acuerdo con el artículo 22, inciso g), de la Ley N°8292.

La Sra. Presidenta indica que, solo dar por recibido el informe.

Acuerdo# 17

SE ACUERDA RECIBIR EL INFORME DE “CUMPLIMIENTO DE LABORES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA EN EL PERÍODO 2021”, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 22, INCISO G), DE LA LEY N°8292. APROBADO CO 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: ADE-FEDOMA N°031-2022

Asunto: Declaración de Interés Público Proyecto “Healing Trees” y solicitud de apoyo de los demás Gobiernos Locales del país.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita se de lectura al informe.

La Sra. Secretaria comenta que, se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Directivo de FEDOMA. Mediante el oficio ACUERDO N°04-03-2022, este Consejo Directivo, acuerda para; Declarar de interés público el proyecto “Healing Trees” en la Región de Occidente y los 11 Municipalidades afiliadas a FEDOMA. Dicho proyecto tiene como objetivo plantar más de 5 millones de árboles en todo el mundo para honrar las vidas perdidas debido a la pandemia de COVID-19 que causó sufrimiento colectivo a millones de personas y por medio de esta iniciativa se pretende sembrar la esperanza de un mundo mejor.

La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 18

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN RETOMAR EL ACUERDO MAT-CM-112-2022-1, DONDE SE TRASLADÓ LA PROPUESTA DEL PROYECTO PARA LA VALORACIÓN Y COORDINACIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CO 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 16

Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna

Notificaciones: m.arce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-053-2022

Asunto: Solicitud de Vacaciones de Semana Santa 2022.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta menciona que se les traslada las vacaciones de Semana Santa. Sería los días 12,13, y el día 18 de abril 2022.

Acuerdo # 19

SE ACUERDA AUTORIZAR LAS VACACIONES A LA SEÑORA AUDITORA MARICRUZ ARCE DELGADO PARA LOS DÍAS 12,13 Y EL 18 DE ABRIL 2022, APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Alcalde informa que se les hace llegar la siguiente información:

1. Respuesta a la consulta del Señor Síndico Omar Ramos, del distrito de Concepción donde se le hace llegar la información sobre el caso del Gimnasio de Concepción. Remitiéndoles la respuesta de los acuerdos donde se solicita se remita los expedientes correspondientes a este caso. Se indica que en horas de la tarde es que se remite dicho expediente de forma digital.

La Sra. Secretaría deja constando que lo que se recibió por parte de la Administración es la parte certificada del expediente que se tiene en físico, esto para aclararles que la parte de SICOP, no se certifica por parte de este Concejo no puede realizarlo y se encuentra de forma pública para el acceso directo.

La Sra. Presidenta consulta si ya se le dio una copia al Sr. Omar Ramos, Sindico de Concepción.

La Sra. Secretaria informa que no se le dio copia aun porque este correo fue recibido en horas de la tarde y al ser respuesta a un acuerdo debe ser presentado y trasladado para conocimiento, por lo que sería trasladarlo en su momento a la Asociación quienes son los que solicitaron el expediente.

La Sra. Presidenta solicita que se traslade a la brevedad posible.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES NO HAY

ARTÍCULO VII MOCIONES

El Sr. Diego González, Regidor propietario, propone al Concejo la siguiente Moción sobre: “Propuesta de felicitación y reconocimiento a la ciclista Cristel Espinoza, de la Disciplina de Montanbike”, lo anterior porque esta joven Ateniense participó en el Cape Epic, en África, es una competencia mundial la cual consiste en 8 días, 657 km; ganando la segunda etapa, en la competencia pero aunque esta se enfermó, continuó participando, dejando el alto el nombre de nuestro país y al Cantón de Atenas. Por lo que propone a este Concejo acoger esta moción y tomar un acuerdo en esta línea.

La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 20

SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADO POR EL SR. DIEGO GONZÁLEZ MORALES, REGIDOR PROPIETARIO, DONDE SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

QUE, ANTE LA LABOR REALIZADA ESTE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZA UN RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LA SRTA. CRISTEL ESPINOZA, CICLISTA ATENIENSE EN LA DISCIPLINA DE MONTANBIKE, QUIEN PARTICIPO EN LA CAPE EPIC, EN ÁFRICA, COMPETENCIA MUNDIAL LA CUAL CONSISTE EN 8 DÍAS, CON 657 KM; GANANDO LA SEGUNDA ETAPA, EN LA COMPETENCIA, AUNQUE ESTA SE ENFERMÓ, CONTINUÓ PARTICIPANDO, DEJANDO EL ALTO EL NOMBRE DE NUESTRO PAÍS Y AL CANTÓN DE ATENAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, propone al Concejo la siguiente Moción sobre: “realizar una propuesta para que se dé un reconocimiento y envíe una felicitación al joven Alejandro Román, de la disciplina de Taekwondo” esto ya que como deportista Ateniense participó en Puerto Rico, en el Open Champion Ship y obtuvo medalla de bronce en la categoría juvenil individual y medalla de oro en juvenil. Por lo anterior, solicita a este Concejo un acuerdo de reconocimiento y felicitación para este joven deportista Ateniense, por su extraordinaria participación.

La Sra. Presidenta propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 21

SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADO POR EL SR. DIEGO GONZÁLEZ MORALES, REGIDOR PROPIETARIO, DONDE SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

QUE, ANTE LA LABOR REALIZADA ESTE CONCEJO MUNICIPAL, PROPONE REALIZAR UN RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL JOVEN ALEJANDRO

ROMÁN, DE LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO”, POR SU PARTICIPACIÓN COMO DEPORTISTA ATENIENSE EN PUERTO RICO, EN EL OPEN CHAMPION SHIP Y OBTUVO MEDALLA DE BRONCE EN LA CATEGORÍA JUVENIL INDIVIDUAL Y MEDALLA DE ORO EN JUVENIL, DEJANDO EL ALTO EL NOMBRE DE NUESTRO PAÍS Y AL CANTÓN DE ATENAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, agradece los acuerdos tomados he indica que seguirá proponiendo este tipo de acuerdos para felicitar a esos deportistas que van dejando en alto a nuestro cantón y al país a través del deporte, son de gran importancia, comenta que además se había solicitado a la Administración el aumentar el presupuesto del comité de deportes de un 4% a un 5 %, la cual se pensaba analizar para el presupuesto del mes de setiembre de este año, por lo que le recuerda al Sr. Alcalde que se valoren todos los objetivos y esfuerzos que tiene en conjunto todas las personas y grupos que trabajan por el deporte puedan contar con este aporte.

La Sra. Presidenta comenta que esto se había solicitado en otro momento, pero aún no se les ha hecho el análisis correspondiente, consulta si esto ya fue aprobado por el concejo anterior.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que ante esta solicitud el Concejo tuvo una iniciativa del 3% al 5%, pero esta fue reducida debido a que surgieron muchas situaciones, pero este Concejo se solicitó que se diera un aumento en vísperas de un acuerdo del presupuesto ordinario donde se aumentara de un 4 a 5, es por este motivo que se realiza el recordatorio al Sr. Alcalde para que lo valore cuando se encuentren con los presupuestos.

La Sra. Presidenta solicita que se pueda remitir esta solicitud a la Administración para la atención correspondiente.

Acuerdo# 22

SE ACUERDA, SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN RETOMAR EL ACUERDO MAT-CM-00457-2021 DONDE SE LES SOLICITABA COLABORACIÓN E INCORPORACIÓN LA AMPLIACIÓN DEL PORCENTAJE EN EL PRESUPUESTO PARA EL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS, APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO VIII
INFORME DE SINDICOS**

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, menciona que su intervención corresponde a su situación con el piso del Gimnasio de Río Grande que no es de hoy si no que es algo que viene desde el Concejo anterior, donde se han presentado en varias ocasiones, por este problema, señala que no se les ha dado una información completa y concreta, argumenta que

la semana pasada se le informo por parte de la Señora secretaria que se les había trasladado ya un expediente para certificar del piso del gimnasio. Comenta que en sesión de la Asociación se acordó venir a solicitar el expediente con una llave maya, ya que este expediente fue declarado público en una sesión de Concejo por parte del Sr. Alcalde y el Sr. Ronald Ramírez, comenta que al presentarse la secretaria de la Asociación donde le envió luego de estar acá en la Municipalidad un audio donde le informó que llevo a solicitarle a la Sra. Secretaria del Expediente y esta le dijo de buena forma que eso tenía que irselo a pedir a la Asistente del Alcalde, por lo que esta se dirigió a esta oficina con las instrucciones que le brindo la Sra. Secretaria del Concejo, una vez esta le recibió le indico que no tenía conocimiento de la solicitud, pero la remitió con el proveedor y este le indico que esta información se encontraba en SICOP y que es información pública, luego la traslado con el departamento de Ingeniería y Construcción, donde está la otra parte de la documentación e físico, donde señalo que la anduvieron por toda la Municipalidad, lamenta el hecho de que no le hayan podido dar una información concreta o lo que esta estaba solicitando, ya que considera que si esta información es pública no comprende porque no se le dio la información. Continúa ampliando sobre todo el proceso que se ha llevado con el proceso de los trabajos realizados en el Gimnasio de Río Grande, señalando que estos requieren que les digan concretamente en que es que va ha parar la reparación de este piso, agradece a la Administración por el trabajo, siendo lo que solicitan es que se conozca o se les entregue el expediente completo de toda esta gestión y no como una información verbal, ya que tiene claro que son varias páginas y el mismo debe llegar de forma foliada, así como la información que remitió la Sra. Auditora, porque es necesario que la Asociación tenga toda esta información y poder llegar a terminar este caso.

La Sra. Presidenta le solicita a la Sra. Secretaria, si esta puede hacer una aclaración de la situación presentada el día de hoy y en que concluyera que se diera la entrega del expediente.

La Sra. Secretaria da la bienvenida, señala que aclarará dos puntos importantes que deben ser conocidos por todos, según la ley 8220 que fue publicada en la Gaceta el alcance 168 y 165 donde se presenta el reglamento para expedientes administrativos señala que todos deben ser resguardados por el departamento que corresponde, por lo que cualquier persona que requiera de un expediente debe solicitarlo al departamento correspondiente de forma escrita, por lo que es competencia de estos realizar el resguardo correspondiente, dentro de la secretaría del Concejo no podemos guardar copias o bien duplicar un expediente, como segundo punto le comunica que dentro de este mismo reglamento le explica porque motivo los expedientes de SICOP no pueden ser impresos de forma física ya que son expedientes digitales y a la hora de ser impresos pierden su validez al estar firmados con firma digital, donde se indica que si se imprime el documento pierde validez, estos son los dos puntos que deben dejar claros, aclara que en la municipalidad se manejan expedientes digitales y físicos, es por este motivo que se pide que traigan una llave para hacerles entrega de los expedientes de esta forma. La Sra. Secretaria explica lo ocurrido con la Sra. Victoria Espinoza, secretaria de la Asociación que no se contaba con este ya que una vez certificado fue trasladado al departamento que corresponde y estos son quienes deben realizar el traslado a la dependencia o persona que solicito el expediente, sucesivamente esta hace una explicación de lo que se le comento por parte de los compañeros de lo que sucedió con la Sra. Victoria Espinoza, secretaria de la Asociación. Agrega además que no podría colaborarles mas si la información no esta dentro

de su oficina o no es de su competencia que pueda tener algo que no es de su resguardo si no de otro departamento.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción aclara que lo realizado no es un reclamo para la Señora Secretaria, si no simplemente se baso a lo que se acordó, solo que solicitan que se colabore con los expedientes como corresponde, para poder sacar este piso y llegar a salir con este proyecto, porque este lo que busca es el bienestar por el distrito.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, comenta que todos son testigos de las acciones y trabajos realizados por el Sr. Omar Ramos, agradece a la Sra. Secretaria por la explicación y aclaración pero solicita que se solicite a la Administración que les brinde una solución a todo esto, ya que en apariencia se dan muchas respuestas pero de ahí a lo concreto no se tiene nada solo ideas al aire, por lo que respetuosamente solicita que se tome un acuerdo para que les indiquen cuales son los procesos que se van a realizar para solucionar este problemas, esto dado a que ya es mucho tiempo y no se tiene la resolución final de este caso. Apoya a Don Omar en todo lo que esta gestionando.

La Sra. Presidenta consulta a los compañeros si están de acuerdo en tomar el acuerdo donde se indique que se solicita a la Administración le brinde una aclaración respectiva con respecto a la pintura del gimnasio de Rio Grande en el distrito de Concepción, en el proceso de licitación que se llevo en las mejoras a este Gimnasio.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario señala que hay dos temas importantes que deben ser tomados en cuenta, uno es el tema del proceso que se llevo con un procedimiento con una empresa y un posible responsable, quien debió haber sido el responsable del contrato como tal, considera que todo esto es hasta un poco de falta de educación, donde se envía a una representante de una asociación a que consulte al SICOP, si no que esta debe ser entregada a la persona por parte de la Administración, como otro de los puntos hace referencia a lo argumentado por el Sr. Delgado, donde se recuerda que el Sr. Omar después de iniciado sus labores como parte del Concejo este solicito y pidió en varias ocasiones respuesta de este tema, sin temor a equivocarse les recuerda que también contaron con la participación de varios personeros de la Administración donde se les dio una explicación del caso como tal, donde a raíz de ello se concluyen situaciones a saber como lo son: sí se ejecutó la garantía de cumplimiento, si se llevó o se va a llevar a la vía judicial al determinarse un incumplimiento, desde si es la empresa como responsable, la parte interna Administrativa o lo mas preocupante es que el problema continúa aún y no se le ha dado respuesta y solución al tema, siendo además de ello que se entrego a la auditoria para que se le brindara un informe, que fuera rendido a quien no se sabe porque a este Concejo no se le ha presentado, considera que como Concejo solicitar que se le brinde una respuesta clara a la Asociación sobre el proceso y este Concejo también, y en segundo lugar se debe buscar una solución al problema que presenta este gimnasio, solicita que al presupuesto que están pronto a ver puedan tomar una referencia o consideración al respecto ya que pronto se van a quedar sin nada y le preocupa mucho que se queden sin los recursos. Comprende que se esté alquilando para realizar actividades situación que le preocupa y comprende, que se deben captar recursos para esta Asociación, situación que el problema se esté haciendo más grande. Solicita que a lo que indicado por la Sra. Presidenta que se site a las personas responsables, para que le presenten a este concejo un detalle final donde se de la explicativa desde el inicio del proceso hasta en la posición en la que se encuentra en este momento, ya que a lo personal siempre ha

estado muy inquieto por el tema de la empresa de lo que paso con esta y que paso con la garantía de cumplimiento, con la responsabilidad civil que esta tiene de los cuales ya son 5 años que el tiempo pasa, finaliza apoyando a todo lo que el Sr. Omar Ramos a realizado.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, considera que el tema con respecto a la información conversando con el Sr. Ronald Ramírez, debe de existir la facilidad de que se les de una copia de este expediente y si existe la posibilidad de certificarlo, y se lleve la información, considera que lo que se da es una falta de voluntad, sobre el tema propio considera que se puede solicitarle a la Administración donde se le pida que se presenten a la próxima sesión de este Concejo Municipal y se puedan responder las dudas y se aclaren los puntos eso es lo que quiere aportar en este momento y darle su apoyo a las gestiones que esta realizando el Sr. Omar Ramos, esperando que pronto se pueda salir de este tema.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, señala que aunado a todo lo mencionado no se ha indicado que fue lo que procedió con ese órgano director situación que debería ser público, pero no se ha dicho en ningún momento que fue lo que paso, solicita que lo primero que deba hacerse es dar lectura en el seno de este Concejo esa resolución final para que se tenga en conocimiento de que es lo que esta pasando porque al final es una resolución pública de forma que se pueda leer y tomar las medidas que corresponda así como el seguimiento de ellas.

La Sra. Presidenta agrega que a su vez tampoco se conoce el informe parte de la auditoria solamente un informe donde se notificó que no podía ser entregado porque se encontraba en proceso, pero según lo que argumenta el Sr. Omar Ramos este informe ya se dio, pero este Concejo no tiene clara la situación ni conocimiento de este. Solicita a la Sra. Secretaria dar lectura a lo que más o menos indico el Sr. Juan Carlos Dengo, el Sr. Diego Gonzalez, el Sr. Ronald Ramírez, para adjuntarlo al acuerdo.

Acuerdo # 23

SE ACUERDA CONSIDERANDO QUE:

1. En Múltiples ocasiones se han presentado varias solicitudes por parte del Sr. Omar Ramos, Sindico de Concepción y de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande Atenas.
2. A la fecha este Concejo desconoce la resolución final al caso DEL GIMNASIO DE RIO GRANDE.

SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

1. A LA ADMINISTRACIÓN SU COLABORACIÓN PARA QUE, EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL **LUNES 18 DE ABRIL DE 2022, SE PRESENTE CONFORME EL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL,** TODAS AQUELLAS PERSONAS Y DEPARTAMENTOS INVOLUCRADAS CON EL CASO DEL GIMNASIO DE RIO GRANDE. ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN BRINDAR A ESTE CONCEJO UNA EXPLICATIVA Y ACLARACIÓN A TODOS AQUELLOS PUNTOS CONCERNIENTES A ESTE.

2. SE BRINDE UNA COPIA Y SE DE LECTURA EN EL SENO DE ESTE CONCEJO, LA SENTENCIA FINAL DEL CASO DE LICITACIÓN PARA EL GIMNASIO DE RIO GRANDE.
3. SE SOLICITA A LA SRA. AUDITORA SI ESTA CUENTA CON EL INFORME FINAL DE ESTA INVESTIGACIÓN LE BRINDE UNA COPIA A ESTE CONCEJO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Adrian Solano Sindico de Santa Eulalia, se refiere a una situación presentada en el sector de Alto Lopez, el domingo de esta semana donde las bombas del pozo del AyA, tuvieron un fallo en la tubería situación que afecto a muchas personas de su comunidad por mas de 24 horas provocando grandes problemas a muchas familias, señala que en otros lugares no ha llegado todavía, argumenta que el AyA envió un cisterna para abastecer la comunidad, mas sin embargo no es lo más ágil y pronto ya que se tuvo mucho tiempo sin agua a la comunidad, agrega que el problema fue tan grande que hubieron suspensiones de lecciones en las escuelas, colegio y otros. Señala que le gustaría la colaboración de este Concejo ya que la situación en la comunidad de Santa Eulalia y Alto lopez es complicada y solicita que tal vez estos puedan brindarles un plan de contingencia para este tipo de situaciones.

El Sr. Hugo Cubero, Sindico de San José, argumenta que este también converso con algunos vecinos de la puebla lo cual también consideran una falta de consideración el que no se pueda informar de la situación y no tengan un plan de contingencia y fueron muchas personas afectadas.

La Sra. Presidenta propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 24

SE ACUERDA SOLICITARLE AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA), BRINDARLE A ESTE CONCEJO UNA EXPLICATIVA CON LA ACLARACIÓN DE LA SITUACIÓN PRESENTADA EL DOMINGO 3 DE ABRIL DEL 2022, POR LA FALTA DE AGUA EN LOS SECTORES DE SANTA EULALIA, ALTO LOPEZ Y LA PUEBLA, ASÍ MISMO SE INFORME A ESTE CONCEJO DE LAS MEDIDAS QUE SE TOMARÁN Y LAS QUE SE TOMARAN PARA QUE ESTA SITUACIÓN NO SE VUELVA A PRESENTAR, YA QUE ES UN SECTOR MUY ALTO DE POBLACIÓN LA QUE SE VE AFECTADO POR ESTE PROBLEMA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que esta un poco preocupado por la administración que se está llevando en este momento por parte del AyA en Atenas, para ello considero solicitarles a todos el apoyo para que tome un acuerdo donde este gobierno local pueda tener una reunión con la presidencia ejecutiva del AyA, de forma que se pueda conversar sobre la Administración que se esta llevando en este momento en Atenas, situación que es en varios vecinos del Cantón, pero en eso recordando viene un cambio de gobierno

para este 8° de mayo donde se contarán con nuevos representantes por lo que consecuentemente a ello estará presentando una moción para tomar un acuerdo en esta línea.

La Sra. Presidenta solicita que sea presentado por escrito en su momento como una moción del caso.

El Sr. Didier Mora, Síndico de Mercedes, realiza una intervención en seguimiento a la solicitud realizada por el Comité de Seguridad Comunitaria del sector Parquecito, de Mercedes de Atenas, en el inciso 13. Solicita que se proyecten las imágenes que se refieren al lugar y la problemática.

Estas se encuentran en el expediente en físico y digital del acta.

La Sra. Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo # 25

SE ACUERDA:

- 1. SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR UNA INSPECCIÓN Y COLABORACIÓN A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD COMUNITARIA DEL SECTOR PARQUECITO, DE MERCEDES DE ATENAS Y EL SINDICO DE MERCEDES EL SR. DIDIER MORA.**
- 2. SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR UNA INSPECCIÓN EN EL CRUCE DEL PLANCILLO HACIA BARRIO MERCEDES, CARRETERA QUE VIENE PARA EL CENTRO, DONDE SE ENCUENTRA UN ALTO QUE TIENE POCA VISIBILIDAD Y SE HAN PRESENTADO VARIOS ACCIDENTES EN LA ZONA POR LO QUE SE SOLICITA COLABORACIÓN E INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO.**
- 3. PARA AMBOS PUNTOS SE SOLICITA COPIA DEL INFORME FINAL A ESTE CONCEJO.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Didier Mora, Síndico de Mercedes, informa que, continuando en la misma línea sobre el AyA, se le solicitó la colaboración en unos temas por temas de agua y además en los hidrantes de esta comunidad, en el parquecito mencionado anteriormente. Por lo que solicitan un espacio o audiencia para explicar más claro el caso. Como otro de los puntos comenta que tal vez la Administración a través de la UTGV, les puedan colaborar ya que cuando se viene del plancillo para el Centro, existe un ALTO el cual está muy bajo y en varias ocasiones se han presentado accidentes por lo que solicita que se les colabore con este caso.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

La Sra. Secretaria señala que tiene varios puntos que poner en agenda para todos que por favor tomar nota.

1. Les recuerda a todos la sesión de la próxima semana se realizará el martes 12 en lugar del Lunes ya que es feriado.
2. Esta semana tenemos la sesión extraordinaria con la Escuela de Pavas, ante la problemática de cierre de la institución.
3. A los correos se remitió una información para conocimiento sobre la inscripción de la Asociación de desarrollo del Centro en convenio con la Municipalidad e inscripción de este Convenio.
4. Solicita que se confirmen los correos y el motivo por el que no le están llegando.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario consulta por el acuerdo tomado para consideración de los vecinos de los vicentinos, consulta al Sr. Alcalde por este acuerdo ya que le informan que aun no tienen respuesta y los vecinos están consultando del tema.

El Sr. Alcalde señala que estará consultando a la Administración para que pueda ser presentado ya que no se le ha informado de este caso.

La Sra. Presidenta comenta que tienen una invitación por parte de Liceo de Atenas, donde les invitan a la primera Graduación de Bachillerato Internacional, donde conforme en el artículo 32 del código municipal indica que estos pueden participar de una actividad en la que representen al Concejo y sus suplentes asumirían la suplencia en la sesión en igual condición.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que ampliando lo argumentado por la Sra. Presidenta se informa que al ser un tema que este Concejo a apoyado y uno de los logros en conjunto con gran importancia y simbólica, pero al chocar con la sesión del viernes es que se busco la forma de poder participar a las dos actividades sin tener que suspender la sesión de este viernes.

Acuerdo# 26

QUE CONFORME AL CÓDIGO MUNICIPAL EN EL ARTÍCULO N°32, PÁRRAFO SEGUNDO QUE INDICA EL CONCEJO PODRÁ ESTABLECER LICENCIA CON GOCE DE DIETAS A LOS REGIDORES, LOS SÍNDICOS Y EL ALCALDE MUNICIPAL ÚNICAMENTE POR LOS MOTIVOS Y TÉRMINOS SIGUIENTES:

... "Cuando se ausenten para representar a la municipalidad respectiva, tanto al alcalde, los regidores y síndicos se les otorgará licencia con goce de salario o dieta, según el caso".

POR LO QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA A LOS SEÑORES: RONALD RAMÍREZ, DIEGO GONZÁLEZ, URIEL DELGADO Y AL SR. WILBERTH MARTÍN AGUILAR GATJENS, ALCALDE MUNICIPAL, PARA QUE REPRESENTEN A ESTE CONCEJO EN LA I GRADUACIÓN DE BACHILLERATO INTERNACIONAL, A REALIZARSE EN EL LICEO DE ATENAS A LAS 6 PM.

SE REALIZA LA SALVEDAD DE QUE, AL NO PODER PRESENTARSE POR ALGÚN MOTIVO JUSTIFICADO, SE SOLICITARA AL REGIDOR SUPLENTE QUE ESTE LE SUSTITUYA, ASÍ MISMO SE INDICA QUE DE NO PODER PARTICIPAR EL SR. JUAN CARLOS DENGÓ NO PUDIESE ASISTIR A LA

SESIÓN MUNICIPAL, ASUMIRÍA LA SESIÓN EL SR. DIEGO GONZÁLEZ, DADO QUE ESE DÍA NO PUEDE PARTICIPAR LA SRA. AMALIA GONZÁLEZ, PRESIDENTA DEL CONCEJO.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, señala que en aras de aclarar el acuerdo es por motivo de que en ausencia de las presidencias del Concejo quien asumiría la dirección sería el Regidor de mayor edad de los regidores propietarios, sin que a los regidores suplentes les faculte poder realizar esta acción.

La Sra. Presidenta informa que ella le había solicitado a el Sr. Diego Gonzalez, y hoy se encuentra la invitación, situación que no puede asistir ni a la sesión o la reunión.

Sin más por el momento, la Sra. Presidenta, cierra la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos del 04 de Abril del 2022.